Puyango

Cantón de la provincia de Loja.

Fue creado por decreto legislativo de la Asamblea Nacional Constituyente, expedido el 17 de enero de 1947, sancionado el 23 de enero y publicado en el Registro Oficial No. 791 del mismo año, durante la segunda presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra.

Su cantonización se pudo cumplir gracias al esfuerzo de los alamoreños, quienes presididos por el padre Vicente Loayza realizaron las gestiones necesarias para lograr dicho objetivo.

Tiene su cabecera en Alamor y está integrado por las parroquias rurales Ciano, El Arenal, El Limo (Mariana de Jesús), Mercadillo y Vicentino.

Ocupa la zona occidental de la provincia y sus tierras son propicias para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, lo que se refleja en su gran producción de maíz, café, caña de azúcar; y por sus extensos pastizales donde se alimenta abundante ganado vacuno.

Está poblado de numerosos bosques de maderas finas, y en las márgenes del río Puyango existen los misteriosos «Bosques Petrificados», sobre cuyo proceso se han tejido leyendas inmemoriales.